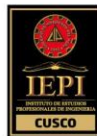




COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO  
DEPARTAMENTAL  
DE CUSCO



## PROTOCOLO SANITARIO DEL SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO PARA EL INICIO GRADUAL E INCREMENTAL DE LAS ACTIVIDADES EN LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES

Resolución Ministerial N° 087-2020-Vivienda

### A.- OBJETO

1. – Prevenir y controlar la propagación del COVID-19

### B.-FINALIDAD

1. – Prevención de contagio COVID 19 en la ejecución de obras de construcción

### C.- BASE LEGAL

### D.- AMBITO DE APLICACIÓN

- 1.- alcance nacional y de aplicación obligatoria

### E.- DEFINICIONES

- Actores del proceso edificatorio
- Aislamiento COVID 19
- Construcción
- Distanciamiento social
- Higiene Respiratoria
- Higiene de Manos
- Higiene Ambiental
- Personal
- Sintomatología COVID-19

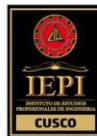
### F.- DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

- 1.- De las responsabilidades de los actores del proceso edificatorio
- 2.- Medidas preventivas en la fase de inicio de actividades a ser implementadas por los actores del proceso edificatorio
- 3.- Medidas preventivas en la fase de ejecución y fase de cierre a ser implementadas por los actores del proceso edificatorio
- 4.- De las responsabilidades del personal
- 5.- Medidas de protección durante el trabajo a cargo de los actores del proceso edificatorio
- 6.- Medidas de prevención del personal externo a la obra a ser implementadas por los actores del proceso edificatorio
- 7.- Medidas para la operación de maquinaria pesada a ser implementadas por los actores del proceso edificatorio y por el personal
- 8.- Medidas de prevención en la sala de ventas a ser implementadas por los actores del proceso edificatorio y por el personal
- 9.- Medidas de protección del personal con síntomas de contagio a ser implementadas por



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO  
DEPARTAMENTAL  
DE CUSCO



Integración  
y  
Desarrollo  
GESTIÓN 2022 - 2024

los actores del proceso edificatorio

## G.- DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA VIVIENDAS UNIFAMILIARES

### OBJETIVOS

- Proporcionar los conocimientos básicos necesarios en base a las normas vigentes sobre el tema a exponer.
- Curso básico para inspectores municipales e obra, delegados municipales, supervisores privados y responsables de obra.
- Preparar a los profesionales en la aplicación de los protocolos de bioseguridad.

**CURSO**



**EXPOSITOR:**

**ING. GUILLERMO ALFREDO QUEQUEZANA QUINTANA**  
DIPLOMADO EN PERITACIONES Y TASACIONES UNI  
CONSULTOR EN EL CAMPO INMOBILIARIO  
DIRECTOR DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE SANEAMIENTO INMOBILIARIO - VERIFICADOR DE LA SUNARP  
RESPONSABLE DEL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

**SÁBADO 26 FEB.**

**9 am - 1 pm / 4 pm - 8 pm**

**CURSO DE LICENCIAS DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES**  
Ley 29090 y sus modificaciones con fines de acreditación de delegados e inspectores municipales de obra

**DOMINGO 27 FEB.**

**9 am - 1 pm / 4 pm - 6 pm**

**CURSO COMPLEMENTARIO DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EN OBRAS DE CAPECO Y MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO**

**CONSULTAS:**

Oficina del IEPI Cip C.D. Cusco  
✉ [iepi@cipcusco.org.pe](mailto:iepi@cipcusco.org.pe)  
📞 984 114 449

**INVERSIÓN:**

Ingeniero Habilitado CIP Cusco  
S/ 150.00  
Público en General:  
S/ 170.00

**TRANSMISIÓN:**



● Certificación para Acreditación de Inspectores y Comisiones Técnicas Municipales ●

  
COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DE CUSCO

  
IEPI CUSCO

Integración  
y  
Desarrollo  
GESTIÓN 2022 - 2024